

# La Junta convoca este año 5.404 plazas de empleo público docente

Agencias - 03/04/2018



**Se trata de la "mayor convocatoria de empleo público docente este año en España", según la Junta. Las pruebas comenzarán en la segunda quincena del próximo mes de junio.**

La Consejería de Educación convocará este año **5.404 plazas para los cuerpos docentes** de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional (FP), Escuelas Oficiales de Idiomas, profesores de Artes Plásticas y Diseño, maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y catedráticos de Música y Artes Escénicas. **Las pruebas comenzarán en la segunda quincena del próximo mes de junio.**

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ha aprobado este martes la tercera de las ofertas de empleo público que componen esta convocatoria, con 2.321 puestos correspondientes a la tasa de reposición del cien por cien de las bajas producidas el pasado año. A ella se suman la **extraordinaria de 3.000 para la estabilización de empleo temporal**, aprobada el pasado mes de diciembre, y las 83 plazas del Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas, autorizadas en 2016.

Según ha destacado en rueda de prensa la consejera de Educación, Sonia Gaya, del total de 5.404 puestos, que **constituyen la "mayor convocatoria de empleo público docente este año en España"**, 4.229 corresponden a Secundaria; 832 a FP; 92 a Escuelas Oficiales de Idiomas; 154 a profesores de Artes Plásticas y Diseño; 14 a maestros de taller de Artes Plásticas y Diseño, y 83 a catedráticos de Música y Artes Escénicas. En todos los casos se establece una reserva del diez por ciento para personas con grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento.

En cuanto a la fecha de los exámenes en la segunda quincena de junio, ha expuesto que hay un principio de acuerdo de fecha de presentación, que probablemente, podría ser el **día 23 de junio y los exámenes podrían empezar a la semana siguiente**. No obstante, ha apuntado que la fecha se está cerrando con el resto de comunidades para que no se produzca "efecto llamada" en ningún territorio, algo que podría afectar especialmente a Andalucía por la oferta pública tan grande que se va a hacer.

**Del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria se convocarán 32 especialidades**, entre las que destacan Matemáticas (586 plazas), Geografía e Historia (550) y Lengua Castellana y Literatura (500). En FP serán 24 las especialidades, con el mayor número de puestos concentrados en las de Procesos de Gestión Administrativa (90) y Servicios a la Comunidad (70).

**Las 92 plazas para Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas se distribuyen en tres especialidades**, con 58 plazas para inglés y el resto para francés y alemán,

mientras que los profesores de Artes Plásticas y Diseño contarán con 12 especialidades, entre las que destaca la de Materiales y Tecnología (21 puestos), y los maestros de taller de Artes Plásticas y Diseño podrán optar a dos con siete puestos cada una (Técnicas Cerámicas y Técnicas de Patronaje y Confección).

Para todas las ofertas, salvo la de catedráticos de Música y Artes Escénicas, el concurso oposición comenzará en la segunda quincena de junio. En la fase de oposición se realizarán dos pruebas de carácter eliminatorio y se tendrán en cuenta los conocimientos específicos de la especialidad, la aptitud pedagógica y el dominio de las técnicas para el ejercicio docente.

La primera de estas pruebas constará de dos partes que se valorarán conjuntamente: una práctica para comprobar la formación científica y el dominio de habilidades técnicas del candidato y otra teórica consistente en el desarrollo escrito de un tema elegido por el aspirante, de entre varios propuestos al azar por el tribunal.

La segunda prueba, centrada en la aptitud pedagógica y el dominio de las técnicas del ejercicio docente, consistirá en la presentación y defensa de una programación didáctica y en la preparación y exposición oral de una unidad. Cada una de las dos pruebas deberá ser superada por el aspirante con una puntuación igual o superior a cinco puntos sobre diez.

Respecto a la fase del concurso, en la que se evalúan los méritos de los aspirantes, este año se introduce la novedad de que la experiencia docente previa se valorará con un máximo de 10 años y un tope de siete puntos (hasta ahora han sido cinco años y un límite de cinco puntos).

Asimismo, la **fase de oposición representará el 60 por ciento de la calificación final y la fase de concurso un 40 por ciento** (hasta ahora, dos tercios y uno, respectivamente). Igualmente novedosa es la ampliación del número de temas que serán extraídos al azar por el tribunal para su desarrollo por escrito: tres en las especialidades de menos de 25 temas, cuatro en las de 25-50 y cinco en las de más de 50.

Preguntada sobre las preocupaciones que han expresado los interinos, la consejera ha indicado que hay que tener en cuenta que con las plazas para la estabilización de empleo temporal y las que corresponden a las tasa de reposición anuales, se van “a sacar en cinco años muchísimas más plazas que el número de interinos que hay en Andalucía”. Ha indicado que, a 31 de diciembre de 2016, había en la comunidad 14.000 interinos y se van a sacar cerca de 20.000 plazas a lo largo de cinco años, con lo que “no peligrará el empleo para el personal interino”.